

1956, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, este Ministerio ha tenido a bien disponer que se cumpla en sus propios términos la referida sentencia, publicándose el fallo en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 30 de octubre de 1976.—P. D., el Subsecretario de Información y Turismo, Sabino Fernández Campo.

Ilmo. Sr. Subsecretario de Información y Turismo.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

24462 *ORDEN de 25 de octubre de 1976 por la que se resuelve asunto de conformidad con lo dispuesto en la vigente Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana y en los Decretos 63/1968 de 18 de enero y 1994/1972, de 3 de julio, con indicación de la resolución recaída.*

Ilmos. Sres.: De conformidad con lo dispuesto en la vigente Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana y en los Decretos 63/1968 de 18 de enero y 1994/1972 de 13 de julio se resuelve el asunto que se indica.

1. Puerto Real.—Proyecto de explanación y pavimentación, alcantarillado y abastecimiento de agua de la Actur «Río San Pedro». Fue aprobado.

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a VV. II.
Madrid, 25 de octubre de 1976.—P. D., el Subsecretario, Ignacio Bayón Maríné.

Ilmos. Sres. Director general de Urbanismo y Director gerente del Instituto Nacional de Urbanización.

24463 *ORDEN de 27 de octubre de 1976 por la que se resuelve asunto de conformidad con lo dispuesto en la vigente Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana y en los Decretos 63/1968 de 18 de enero y 1994/1972, de 13 de julio, con indicación de la resolución recaída.*

Ilmos. Sres.: De conformidad con lo dispuesto en la vigente Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana y en los Decretos 63/1968 de 18 de enero y 1994/1972 de 13 de julio se resuelve el asunto que se indica.

1. Zaragoza.—Proyecto de distribución de energía eléctrica y alumbrado público del polígono «Malpica-Santa Isabel». Fue aprobado.

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a VV. II.
Madrid, 27 de octubre de 1976.—P. D., el Subsecretario, Ignacio Bayón Maríné.

Ilmos. Sres. Director general de Urbanismo y Director gerente del Instituto Nacional de Urbanización.

24464 *ORDEN de 30 de octubre de 1976 por la que se resuelven asuntos de conformidad con lo dispuesto en la vigente Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana y en los Decretos 63/1968 de 18 de enero y 1994/1972, de 13 de julio, con indicación de la resolución recaída en cada caso.*

Ilmos. Sres.: De conformidad con lo dispuesto en la vigente Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana y en los Decretos 63/1968, de 18 de enero y 1994/1972, de 13 de julio se resuelven los asuntos que se indican.

1. San Juan del Puerto.—Proyecto reformado de distribución de energía eléctrica y alumbrado público del polígono «San Juan del Puerto». Fue aprobado.

2. Las Palmas.—Proyecto de terminación de la electrificación del polígono «San Cristóbal». Fue aprobado.

3. Málaga.—Proyecto de urbanización de la zona Sur del polígono «Alameda». Fue aprobado.

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a VV. II.
Madrid, 30 de octubre de 1976.—P. D., el Subsecretario, Ignacio Bayón Maríné.

Ilmos. Sres. Director general de Urbanismo y Director gerente del Instituto Nacional de Urbanización.

24465 *ORDEN de 3 de noviembre de 1976 por la que se aprueba la modificación de las normas complementarias y subsidiarias de planeamiento de los términos municipales de Algete y Zarzalejo.*

Ilmo. Sr.: Acordada por el Consejo de Ministros en su reunión del día 6 de febrero de 1976, la declaración de urgencia para la redacción y modificación de las normas complementarias y subsidiarias de planeamiento de la provincia de Madrid, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 57.3.º de la Ley 19/1975, de 2 de mayo, se ha procedido a petición de los Ayuntamientos de Algete y Zarzalejo, a modificar las de los citados términos municipales.

La Comisión de Planeamiento y Coordinación del Área Metropolitana de Madrid, en sesión celebrada en 23 de junio de 1976, acordó elevar a este Ministerio las modificaciones citadas.

Este Ministerio, de conformidad con lo establecido en los preceptos de referencia, aceptando la propuesta de la Comisión de Planeamiento y Coordinación del Área Metropolitana de Madrid, y con la conformidad de los Ayuntamientos citados a las mencionadas propuestas, en las que se han consignado las observaciones formuladas por los mismos en el trámite de audiencia, ha resuelto:

Aprobar la modificación de las normas complementarias y subsidiarias de Planeamiento de los Términos municipales de Algete y Zarzalejo, y de cuantos documentos las componen.

Lo que digo a V. I.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 3 de noviembre de 1976.—P. D., el Subsecretario, Ignacio Bayón Maríné.

Ilmo. Sr. Delegado del Gobierno en la Comisión de Planeamiento y Coordinación del Área Metropolitana de Madrid.

24466 *ORDEN de 6 de noviembre de 1976 por la que se desiste de las actuaciones en el resto del polígono residencial de Porriño (Pontevedra).*

Ilmos. Sres.: Vista la resolución del Instituto Nacional de la Vivienda en orden a desestimiento de las actuaciones en el resto del polígono residencial de Porriño (Pontevedra);

Vista la propuesta del Instituto Nacional de Urbanización de fecha 3 de noviembre de 1976,

Este Ministerio, en uso de las atribuciones conferidas por la vigente Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana y los Decretos 63/1958, de 18 de enero, y 1994/1972, de 13 de julio;

Considerando que han sido observadas las formalidades dispuestas en el articulado de la Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958, ha resuelto desistir de las actuaciones en el resto del polígono residencial de Porriño (Pontevedra), de 72 hectáreas y que esta resolución sea notificada en forma legal a los interesados y al excelentísimo Ayuntamiento de Porriño.

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. II.

Madrid, 6 de noviembre de 1976.—P. D., el Subsecretario, Ignacio Bayón Maríné.

Ilmos. Sres. Director general de Urbanismo, Director general del Instituto Nacional de la Vivienda y Director gerente del Instituto Nacional de Urbanización.

24467 *ORDEN de 6 de noviembre de 1976 por la que se resuelven asuntos de conformidad con lo dispuesto en la vigente Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana y en los Decretos 63/1968 de 18 de enero y 1994/1972, de 13 de julio, con indicación de la resolución recaída en cada caso.*

Ilmos. Sres.: De conformidad con lo dispuesto en la vigente Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana y en los Decretos 63/1968, de 18 de enero, y 1994/1972, de 13 de julio, se resuelven los asuntos que se indican.

1. Agoncillo y Arrubal.—Proyecto de enlace de la carretera nacional 232 con el polígono «El Sequero». Fue aprobado.

2. Llanera y Siero.—Proyecto de urbanización «Silvota» (ampliación). Fue aprobado.

3. Zaragoza.—Plan parcial de ordenación del polígono industrial «Peñaflor». Fue aprobado.

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. II.

Madrid, 6 de noviembre de 1976.—P. D., el Subsecretario, Ignacio Bayón Maríné.

Ilmos. Sres. Director general de Urbanismo y Director gerente del Instituto Nacional de Urbanización.